

Y no hay para cuando mejoren las finanzas

## Sin dinero para reparar carreteras en Veracruz

Urge rehabilitar 21 mil 400 kilómetros de caminos y carreteras, reconoce la SIOP

XALAPA, VER.  
JESÚS RUIZ

IMAGEN DEL GOLFO

Es urgente que el gobierno de Miguel Ángel Yunes Linares se haga de recursos para darle mantenimiento a los 21 mil 400 kilómetros de caminos y carreteras que están a su cargo.

Lo anterior lo señaló en entrevista el titular de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, Julen Rementería del Puerto, quien recordó que a la fecha no hay recursos y es necesario buscar financiamiento que permita realizar las reparaciones en donde sea necesario.

Por lo anterior, el funcionario se dijo a favor de la modificación de los títulos de concesión del libramiento de Cardel, la ampliación a cuatro carriles del tramo carretero San Julián-Tamaca y la del libramiento Plan del Río, que se realizará en conjunto con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de la Federación.

Subrayó que se trata de un esquema legal pese a que aún faltaban varios años para que concluyera el primer contrato con dichas empresas.

Cabe recordar que a finales de julio el Congreso autorizó



VARIOS TRAMOS DE CARRETERAS, de la red estatal, requieren urgente trabajos de mantenimiento.

al gobierno de Miguel Ángel Yunes Linares ampliar la concesión de Agrupación de Compañías Constructoras de Veracruz S. A. de C. V. en el libramiento de Cardel y la ampliación a cuatro carriles el tramo carretero San Julián-Tamaca.

En esos proyectos las consideraciones eran inicialmente de treinta años y vencían el seis de octubre de 2023, plazos que se podrán ampliar aunque en el dictamen no se estableció una fecha determinada.

La legislatura también avaló la iniciativa del gobernador para ampliar la concesión de 30 a 60 años de la operación del Libramiento Plan del Río a Concesiones y Promociones Malibrán, S. A. de C. V, misma que originalmente vencía el 15

de julio de 2033, es decir que ahora podría culminar en 2063.

“Pero el Estado no decide ni cuánto, ni cómo, esto es algo que decidirá en su caso la propia Secretaría de Comunicaciones en concordancia con el gobierno del Estado y lo que ahí resulte, pero se necesitaba primero, para poder hacer todo eso, el permiso del Congreso”, expuso el secretario.

Rementería del Puerto expuso que la entidad necesita liquidez en todos los ámbitos y con la ampliación de los títulos de concesión se generarán entre 900 y mil 200 millones de pesos que tendrán que ser otorgados por parte de las constructoras beneficiadas.

“El asunto importante es que el Congreso aprobó la

posibilidad de que el gobierno del Estado negocie una posible ampliación de estas concesiones para poder lograr recursos de manera anticipada, lo que no significa deuda ni comprometer al Estado”, mencionó.

El titular de la SIOP reiteró que se trata de modelos regulados y utilizados a nivel Federal, en otros Estados e incluso a nivel municipal.

“El dinero que se obtenga el gobernador determinará, junto con la secretaria de Comunicaciones, en qué se invertirá; al final lo que sobra en Veracruz son carreteras para invertir, seguramente serán en las que generen un mayor impacto económico y social”, observó.



MAGISTRADOS PODRÁN REELEJIRSE.

## Invalidan norma que impedía reelección de magistrados

CIUDAD DE MÉXICO  
APRO

La Procuraduría General de la República (PGR) informó que el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió de manera favorable la acción de inconstitucionalidad que presentó sobre la reelección o ratificación de los magistrados del Poder Judicial de Veracruz, así como las formas de garantizar su profesionalización e idoneidad en el ejercicio de sus funciones.

En un comunicado precisó que el Tribunal Pleno aprobó el proyecto del ministro Eduardo Medina Mora Icaza, en el que se propuso declarar la invalidez de las porciones normativas impugnadas contenidas en los artículos 4º, pá-

rrafos primero y tercero, y 81, fracción I, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Veracruz.

Destacó que dichas disposiciones señalaban que los magistrados del Poder Judicial local durarían en su encargo diez años “improrogables”, circunstancia que se estimó transgrede la garantía de estabilidad y seguridad en el ejercicio del cargo, evitando que puedan ser reelectos al término del periodo para el que fueron nombrados.

También se establecía como requisito para los magistrados contar con título profesional con “antigüedad mínima de cinco años” al día del nombramiento, mientras que la Constitución Federal exige un mínimo de diez años.

## Desmiente Fiscalía a iglesia católica

Sí hay averiguaciones previas contra siete mujeres que abortaron en Veracruz

XALAPA, VER.  
LETICIA ROSADO  
IMAGEN DEL GOLFO

En lo que va del año, la Fiscalía General del Estado (FGE) ha abierto un total de siete averiguaciones previas por el delito de aborto en contra de igual número de mujeres de diferentes puntos de la entidad.

De acuerdo al portal de transparencia de la dependencia a cargo de Jorge Winkler Ortiz, se han presentado dos casos en Córdoba, dos más en Huatusco, uno en Villa Isla, uno en Atzalan y uno más en Martínez de la Torre.

Las averiguaciones previas involucran a mujeres de los 14 a los 48 años de edad,

con denuncias en el mes de enero con dos, una en febrero, marzo, abril, mayo y junio.

Asimismo, se informa en la plataforma que en el 2016 fueron un total de 14 denuncias por este delito pero no da cuenta de la resolución de los mismos.

Hay que recordar que de acuerdo a las asociaciones defensoras de los derechos de las mujeres se daba cuenta que hay en prisión entre 7 y 8 mujeres acusadas por el delito de aborto, quienes se encuentran en proceso de revisión derivado de las observaciones de la segunda alerta de género por agravio comparado. En lo que va del año, la Fiscalía General del Estado ha abierto un total de siete averiguaciones previas por el delito de aborto en contra de igual número de mujeres de diferentes puntos de la entidad.



LAS AVERIGUACIONES PREVIAS involucran a mujeres de los 14 a los 48 años de edad por el delito de aborto.

XALAPA, VER.  
ARIADNA GARCÍA  
IMAGEN DEL GOLFO

Los gobiernos como el del estado “no le están dejando otro camino” a la población más que crear guardias vecinales para defenderse de los delincuentes criticó el presidente de la Red Evangélica de Veracruz (REV), Guillermo Trujillo Álvarez.

Acusó que la autoridad está rebasada en el tema de inseguridad lo que está provocando el incremento de vecinos organizados para defenderse en la ciudad y el estado.

Consideró que el hecho de que las autoridades estén coludidas con la delincuencia, ha creado mayor desconfianza entre la ciudadanía.

## Las guardias comunitarias, única opción

“Lamentablemente las autoridades que deben guardarnos, cuidarnos, velar por nuestra seguridad, hemos visto que algunos hasta están en complicidad, algunos policías y autoridades podrían

estarlo y esto ha provocado que se organicen los vecinos porque hay mucho robo y mucho asalto”, dijo.

Reiteró que los gobiernos “no están dejando otro camino” a la población ante los

hechos delictivos que están lastimando a las familias.

“Creo que es un llamado fuerte que deben entender las autoridades. Deben entender que estamos muy preocupados, que sí está pasando algo grave porque no hay fuentes de empleo ni productividad en nada”, agregó.

Sostuvo que los gobiernos deben preocuparse por generar fuentes de trabajo pues muchas veces quienes delinquen son personas desesperadas por poder llevar el sustento a su familia enfatizó que el llamado es a los tres órdenes de gobierno, pues la autoridad ha sido rebasada por la inseguridad en todo el país.



XALAPA, VER.  
AGENCIA

El gobernador Miguel Ángel Yunes Linares informó que este año su administración entregará un subsidio de dos mil millones de pesos al Instituto de Pensiones del Estado, adicionales a los 750 millones de pesos que le fueron autorizados por el Congreso del Estado para este año.

El mandatario estatal anunció además el pago el próximo

## Inyectarán 2 mmdp al IPE en 2017

15 de agosto del retroactivo del incremento salarial al magisterio, correspondiente a los meses de enero a junio.

Además de que el próximo 30 de agosto maestros y maestras veracruzanos recibirán el 50 por ciento de la Compensación Única Nacional, pago que se realizará con recursos propios del Gobierno del Estado.

Altomar la palabra durante la celebración del 55 aniversario del Sindicato Estatal de Trabajadores al Servicio de la Educación (SETSE), y tras reconocer a la fundadora de dicha organización gremial, la maestra Acela Servín Muñerrieta, el titular del Ejecutivo estatal, expuso que ambas prestaciones son pagos justos

que los maestros y maestras han devengado, se han ganado y lo que menos puede hacer su gobierno es garantizarlos.

Al hacer un compromiso con los cientos de docentes que se dieron cita en el Estadio Xalapeño, prometió que se seguiría pagando puntualmente al magisterio lo que por derecho corresponde, pero también

les propuso el compromiso de salvar juntos al Instituto de Pensiones del Estado (IPE).

“Aun cuando el Congreso aprobó apenas 750 millones de pesos de subsidio para el instituto, el Gobierno del Estado de Veracruz entregará este año más de dos mil millones de pesos para subsidiar a esa institución”.

Yunes Linares añadió que

**El próximo 30 de agosto maestros y maestras veracruzanos recibirán el 50 por ciento de la Compensación Única Nacional**

se hará un gran esfuerzo para reformar de fondo las instituciones públicas de Veracruz, pero a la vez un gran esfuerzo para que Veracruz sea un estado generador de malas noticias.

“Es injusto para las veracruzanas y veracruzanos que paguen justos por pecadores, los pecadores que paguen sus pecados”.